INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
(12 de diciembre 2022)

MÍNIMA CUANTÍA CMC No. 073 DE 2022

1. OBJETO: SUMINISTRO DE KIT NUTRICIONAL PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA

Fecha de apertura: 05 de diciembre de 2022, mediante Invitación Pública

Cierre de la Convocatoria: 07 de diciembre de 2022 a las 11:00 am.

2. El Municipio de Venecia inició el proceso de Mínima Cuantía Nro. C.M.C. 073 de 2022 para recibir propuestas cuyo objeto es: SUMINISTRO DE KIT NUTRICIONAL PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA. De acuerdo con el principio de transparencia artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 sobre el deber de motivar el informe de evaluación, esta entidad hará los estudios jurídicos, técnicos y económicos, como evaluar los factores de escogencia que permitan determinar las propuestas más favorables para la entidad:

De conformidad con el cronograma de la invitación pública de la contratación mínima cuantía - inferior al 10% de la menor cuantía. Procede el Servidor Público responsable del proceso, siendo Lina Marcela Bolívar Martínez – Secretaria de Salud y Desarrollo Social, procede a realizar el informe de evaluación.

Dentro del plazo establecido para el cierre se presentaron tres (03) propuestas, así:

P.01

PROPONENTE Nro. 1	
INVERSIONES JQUORUM S.A.S, NIT. 811.027.242 – 5, representado legalmente por **JUAN PABLO BURGOS ÁLVAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 98.545.017	
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	06 de diciembre de 2022 a las 06:08 p.m.
VALOR	VALOR TOTAL $12.648.740
ANEXOS	22

ALCALDE Óscar Andrés
Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 . Piso 2 - Tel (4) 849 03 37
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co
Volemos Alto

P.02

PROPONENTE Nro. 2	
JOSÉ EFRAÍN BETANCUR GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.433.020	
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	07 de diciembre de 2022 a las 10:35 a.m.
VALOR	VALOR TOTAL $13.069.290
ANEXOS	25

P.03

PROPONENTE Nro. 3	
PROGELSA S.A.S, con NIT. 900.435.111 – 1, representado legalmente por **MARÍA LUZ DEL SOCORRO VÉLEZ GARCÉS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 32.438.287	
FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	07 de diciembre de 2022 a las 10:56 a.m.
VALOR	VALOR TOTAL $12.165.400
ANEXOS	22

Se procede a la verificación de los requisitos enunciados en la presente invitación, se hará exclusivamente en relación con el proponente con **el precio más bajo**, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS HABILITANTES PROPUESTA

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
PROGELSA S.A.S, con NIT. 900.435.111 – 1, representado legalmente por **MARÍA LUZ DEL SOCORRO VÉLEZ GARCÉS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 32.438.287				
DOCUMENTO	**NOTAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN				
CAPACIDAD JURÍDICA				
Oferta económica – Formulario 2	debidamente diligenciada, especificaciones de acuerdo a la invitación y firmada por el	X		

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto
Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 . Piso 2 - Tel (4) 849 03 37
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

	representante legal.			
Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada – Formulario 1	Presenta carta de presentación, debidamente diligenciada y suscrita por la representante legal.	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal	Presenta Certificado de Cámara de Comercio de Medellín expedido el 22/11/2022. El objeto guarda relación con lo requerido.	X		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios				X
Documento de conformación de Unión Temporal, Consorcios u otras formas Asociativas				X
Cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.	Aporta cedula No 32.438.287 del representante legal	X		
Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales se consulta en la página web www.policia.gov.co	Presenta certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales – Policía Nacional.	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios persona jurídica y el representante legal. Expedido por la Procuraduría	Presenta certificado de persona jurídica y representación legal.	X		
No inclusión en el sistema de información del sistema registro	Presenta certificado de Medidas Correctivas – RNMC en el que se	X		

ALCALDE Óscar Andrés

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 . Piso 2 - Tel (4) 849 03 37
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

Volemos Alto

nacional de medidas correctivas RNMC El proponente deberá encontrarse al día en el pago de las multas establecidas en el nuevo Código de policía	registra que no tiene medidas correctivas por cumplir.			
Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría, de la persona jurídica y el representante legal.	Presenta certificado de persona jurídica y representación legal	X		
Libreta militar				X
Registro Único Tributario	Aporta el RUT	X		
Certificación Bancaria	Aporta certificación	X		
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de seguridad social	Aporta certificado de aportes.	X		
Anexos diligenciados	Aporta todos los anexos debidamente diligenciados y firmados por el representante legal	X		
EXPERIENCIA				
Solo participarán los proponentes que acrediten certificados de mínimo dos (2) contratos ejecutados, con objetos relacionados al de la presente convocatoria. El certificado deberá ser expedido y suscritos por el contratante, sea este persona natural o	Aporta certificados de experiencia.	X		

OBSERVACIONES: Realizada la verificación de los documentos habilitantes solicitados en la Invitación Pública C.M.C. NRO.073 DE 2022, la secretaria de Salud y Desarrollo Social encuentra que el oferente **No. 003 PROGELSA S.A.S,** con NIT. 900.435.111 – 1,

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 . Piso 2 - Tel (4) 849 03 37
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

representado legalmente por **MARÍA LUZ DEL SOCORRO VÉLEZ GARCÉS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 32.438.287**, CUMPLE,** con la totalidad de los documentos exigidos.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO:

Conforme a las disposiciones del presente informe, y teniendo en cuenta que el oferente cumplió con la totalidad de los requisitos de la invitación MÍNIMA CUANTÍA CMC No. 073 DE 2022, el evaluador recomienda al ordenador del gasto, emitir la aceptación de la oferta a nombre de la empresa **PROGELSA S.A.S,** con NIT. 900.435.111 – 1, representado legalmente por **MARÍA LUZ DEL SOCORRO VÉLEZ GARCÉS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 32.438.287, cuyo valor asciende a la suma de **DOCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($12.165.400) IVA INCLUIDO,** con valor unitario de cada kit de noventa y tres mil quinientos ochenta pesos ($93.580) IVA incluido.

El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido, informe que permanecerá en www.contratos.gov.co Plataforma SECOP II.

Para Constancia se firma en Venecia, Antioquia el doce (12) del mes de diciembre de 2022.

"Original Firmado"
Lina Marcela Bolívar Martínez
Secretaria de Salud y Desarrollo Social
Supervisor

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto
Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 . Piso 2 - Tel (4) 849 03 37
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co